

**ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA
REPÚBLICA
A. D. U. R. P.I.T. - C.N.T.**

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.

**CONSEJO FEDERAL
Lunes 28 de Noviembre de 2022
HORA 19:00**

Link para acceder <https://us02web.zoom.us/j/177821535?pwd=bWRIRnRNMDhKVUVKcnNFbXhaYmVVQT09>

O alternativamente estos datos:

Meeting ID: 177 821 535

Password: 946641

Orden del día:

1.- Aprobación de Actas de Resolución del 14 y 16 de noviembre.

2.- Actas de la Comisión Ejecutiva,
<http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones>
<<http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones>>

3.-Previos: Nota sobre situación IIBCE.

4.-Orden del día del CDC y del CDA.

5.-Informe preliminar sobre convocatoria a Institutos Centrales – Se recibirá a Alejandro Bielli (19:30hs).

6.- Progresivo docente. Propuesta de nuevo régimen "Prima por Antigüedad Docente".(Se adjunta propuesta de nueva reglamentación preparada por Jurídica, Planeamiento y Administración Financiera de UDELAR en base a lo discutido en el Grupo de trabajo para modificar el Progresivo Docente instalado por el CDC; y como antecedente, documento avalado por el C. Federal el 8/11/2021.)

7.- Rendición de Cuentas y Negociación Colectiva.

- Situación intergremial, negociación con el MTSS

- Convenio salarial Tripartito.

8.- Criterios sobre la distribución de la partida lograda en la Rendición de Cuentas. Se distribuye documento en discusión (El Consejo Federal pasado aprobó criterios generales, queda ver criterios específicos). Ver también punto 9, vinculado.

9.-Carga horaria mínima de 20hs para cargos docentes grado 1 y 2 presupuestados. Proponer que de los 160 millones de pesos asignados a la Udelar por el Parlamento Nacional en la Ley de Rendición de Cuentas 2021, la parte correspondiente a salarios docentes se utilice para aumentar las cargas horarias de docentes grados 1 y 2 de baja dedicación hasta las 20hs (en los casos en que dichos docentes estén de acuerdo)

10.-Un semestre libre para dedicarse a tiempo completo a la formación de posgrados, a elegir dentro del período de duración del posgrado (maestría y doctorado).

11.-Establecer una cláusula en el EPD para que se prorrogue el vencimiento de los cargos de quienes se encuentren en condiciones de ascender, en los casos en los que no se abran llamados de ascenso.

12.-Afiliación a ADUR de docentes con cargos interinos y de contrato en todos los servicios. Desarrollar una campaña de afiliación haciendo foco en docentes con este tipo de contratos.

13.-Promover que todas las listas que usen el lema ADUR cuenten con docentes g1 y g2 en su conformación (AGC, Claustros y Consejos).

14.-Campaña UTEC por cogobierno - se recibirá al SITUTEK en una futura sesión.

15.-Propuesta de ADUR Química- Análisis de factabilidad de tener una iniciativa popular estableciendo un piso de 6% del PBI para la educación y 1% para la investigación.

16.-Convención - fecha fijada en sesión anterior para 9/12.